

CONCEPCIÓN, 25 de Julio de 2016.-

Nº 067 - CT - 2016.- / VISTOS:

Parra ITO del Proyecto municipal denominado “Mejoramiento Espacio Público Calle Caupolicán, Concepción”, de fecha 22 de Julio de 2016; teniendo presente lo establecido en el artículo 172 de la Ley Nº 18.290, Ley de Tránsito; las atribuciones que me confiere el numeral 10, letra d) del Decreto Alcaldicio Nº 50-P-2016, de fecha 04 de Abril de 2016 lo dispuesto en el artículo 5, letra d), el artículo 12, y el artículo 63 letras i) y j), de la Ley Nº 18.695,

el correo electrónico de la señora Ximena Gómez

DECRETO

1. Dispónese la suspensión del tránsito vehicular de calle Barros Arana esquina Caupolicán, enlace vehicular hacia Plaza Independencia, con el objeto que la empresa **ACROS Ingeniería Ltda.**, RUT: 76.902.200-7, efectúe faenas de resolución de observaciones al proyecto municipal denominado: “Mejoramiento Espacio Público Calle Caupolicán, Concepción”, entre las **08:00 y las 12:00** horas del día Martes 26 de Julio de 2016.
2. Se deja establecido que la empresa **ACROS Ingeniería Ltda.**, deberá instalar y mantener en obra toda la señalización de acuerdo a norma, que establece el capítulo V del Manual de señalización para trabajos en la vía del Ministerio de Transportes.
3. Especialmente se deberán otorgar facilidades y condiciones de desplazamiento seguro a peatones y conductores, como así mismo a los residentes, vehículos policiales y de emergencia, manteniendo confinadas las áreas de trabajo con malla faenera en bastidor rígido, efectuando un adecuado manejo y acopio de los residuos.
4. Se deja establecido que durante la ejecución de las obras se mantendrá la conectividad del enlace de calle Barros Arana hacia calle Caupolicán y no se interrumpirá la circulación vehicular de calle Caupolicán.
5. Encomiéndase el control a lo dispuesto en el presente Decreto Alcaldicio a Carabineros de Chile y a los Inspectores Municipales.

**POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE,**



**PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**MYRIAM ALVARADO MAC-DONALD
DIRECTOR DE TRÁNSITO (S)**

DISTRIBUCIÓN:

- Señor Alcalde de la Comuna
- Señor Secretario Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones
- Señor Prefecto de Carabineros de Concepción
- Señor Secretario Municipal
- Señor Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Concepción
- Señor Director Jurídico
- Señor Director de Control
- Señor Director de Protección Civil
- Señor Director de Aseo y Ornato
- Señora Directora de Comunicaciones
- Señor Director de Construcciones
- Archivo

SJMR/JGS/crgc.-

SD. 605212